BASES CONCURSO COMUNAL AUDIOVISUAL

"AMA EN IGUALDAD - DI NO A LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO"

SUSANA AGUILERA VEGA, ALCALDESA DE LA COMUNA DE VILCÚN, a través de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, **OPD VILCÚN,** invita a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media de la comuna (públicos y particulares subvencionados), a promover sus Derechos de Niñez y Adolescencia, **mediante la creación de un video para prevenir la Violencia en el Pololeo.**

En los centros educativos vemos a diario a grupos adolescentes que están aprendiendo aceptarse, quererse y relacionarse, a decir y decidir lo que quieren o lo que prefieren. Alumnos/as se enamoran por primera vez en las aulas, se enfrentan a ilusiones y miedos, inseguridades o decepciones de las relaciones con sus iguales o incluso con sus referentes. La comunidad educativa debe brindar experiencias positivas que permitan construir relaciones basadas en el respeto, cuidado, autonomía, libertad, corresponsabilidad e igualdad entre hombres y mujeres de manera que se permita prevenir la violencia de género.
Este concurso estará liderado por el Consejo Consultivo infantojuvenil perteneciente a la comuna, sobre todo en aquellos establecimientos educacionales donde pertenecen.

Los objetivos del Concurso:

1. Sensibilizar y consolidar en los estudiantes el aprendizaje de los valores sobre los que se ratifique el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

2. Contribuir a la creación de referentes positivos de relación afectiva que posibilite la prevención de la no violencia en el pololeo.

3. Facilitar el logro de las competencias básicas, especialmente de aquellas relacionadas con la comunicación, autonomía personal, igualdad entre hombres, mujeres y la ciudadanía.

4. Crear mensajes que reflejen la actitud activa y comprometida, tanto individual como colectiva contra las expresiones de desigualdad y de no violencia en el pololeo.

5. Superar los estereotipos existentes sobre la violencia, sin centrarse únicamente a la violencia física en el contexto de las relaciones de pareja o expareja, identificando las vivencias reales de los jóvenes tanto en las expresiones de la violencia, como en los contextos y los espacios donde se ejerce.

6. Proponer estrategias claras desde la cotidianidad para enfrentar y superar las desigualdades y la violencia sexista y sobre todo la no violencia en el pololeo en adolescentes.

BASES GENERALES DEL CONCURSO:

1. El concurso consiste en elaborar o diseñar un video sobre la prevención de la Violencia en el Pololeo donde se promueva las relaciones de pareja basadas en la igualdad de género.

2. La modalidad del video es de carácter libre (cortometraje, testimoniales, animados, etc.)

3. Cada vídeo debe mencionar el nombre completo de los alumnos/as y el establecimiento educacional que participante.

4. El video puede crearse por alumnos/as de 7° año básico a 4to medio de establecimientos educacionales de la comuna de Vilcún.

5. El video que resulte ganador recibirá un premio, que será entregado a los niños/as y/o adolescentes participantes en ceremonia de premiación fecha a confirmar. El segundo y tercer lugar también recibirán un reconocimiento.

6. El video ganador será publicado por los medios oficiales municipales, redes sociales y canales locales. A su vez buscar será un instrumento de prevención en los diversos establecimientos educacionales para la prevención de la violencia en pololeo.

7. A través de un formato audiovisual que puede realizarse con medios como el teléfono móvil, Tablet o cámara de video.

8. La cantidad de niños/as y adolescentes a participar será de un N° 10 como máximo por establecimientos educacionales.

9. Cada niño/a y adolescente deberá contar con el patrocinio de un profesor/a de su establecimiento, quién guiará la elaboración del video.

DE LA INSCRIPCIÓN

1. La inscripción es gratuita para interesados/as y establecimientos educacionales.
2. Los niños/as y adolescentes que participen en la elaboración del video deben disponer de la autorización de sus padres y/o apoderados y del establecimiento educacional (autorización adjunta al final de este documento).

Dudas y consultas favor hacerlas llegar al correo electrónico:

opdvilcun@gmail.com

concursonoviolenciaenelpololeo@gmail.com

Teléfonos Recepción OPD: (45) 2 456212
Celular Institucional OPD: +56953338295

Características de los proyectos audiovisuales:

1. Los trabajos tienen que responder a los objetivos del concurso: Prevenir la no violencia en el pololeo y promover relaciones de afecto basadas en la igualdad de género.

2. Se aceptará cualquier tipo de expresión artística, siempre que se presente en formato audiovisual; flashmob, poemas recitados o textos de reflexión leídos ante la cámara, videoclips, fotomontajes, fotonovelas, lipdubs, danza, cortos, proyectos de animación, presentación en vídeo de proyectos u obras de arte, performances, intervenciones urbanas, etc. Que puedan trasmitir el mensaje claro a los niños/as, adolescentes y comunidad sobre la temática.

3. Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas o usurpadas a terceras personas. En caso de sospecha se solicitarán las pruebas de autoría correspondientes.

4. El proyecto no puede haberse presentado anteriormente a ningún festival o certamen.

5. Los proyectos deben tener una duración máxima de 5 minutos, títulos de crédito incluidos.

6. Los proyectos audiovisuales deberán hacerse llegar en formato digital (Pendrive) en sobre cerrado indicando antecedentes generales (nombre del video, colegio y fono contacto).

7. Se deben entregar los proyectos en un sobre cerrado con pendrive al interior con el archivo digital del proyecto.

Los dibujos serán **recepcionados por la secretaría de la OPD VILCÚN,** ubicado en calle LORD COCHRANE 487 - B, en la comuna de Vilcún. En caso de tener dificultad en él envió comunicarse a oficina OPD número: 45-2 456212, y correo a disposición de preguntas, consultas, sugerencias, reporte de ingreso del proyecto, entre otras al concursonoviolenciaenelpololeo@gmail.com - opdvilcun@gamil.com

DESTINATARIOS/AS:

Podrá participar en la presente convocatoria alumnos/as perteneciente a enseñanza básica de los cursos de 7° a 8° básicos y alumnos/as de enseñanza media de todos los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados de la comuna de Vilcún**.**

PLAZO Y LUGAR DE LA PRESENTACION:

Los establecimientos educacionales que participen deberán hacer llegar sus trabajos en pendrive con sobre cerrado, **22 de noviembre de 2018**, y por correo electrónico informar del envío de su proyecto, donde al mismo correo se informará de la recepción, indicando en el asunto: CONCURSO AUDIOVISUALES "AMA EN IGUALDAD - DI NO A LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO"

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION:

Criterios Ponderación y puntuación máxima

- Originalidad y creatividad 0-3 puntos (30%)
- Claridad y calidad del mensaje 0-3 puntos (30%)
- Uso de lenguaje óptimo 0-2 punto (20%)
- Calidad de la dirección 0-3 puntos (20%)

JURADO:

El jurado estará encabezado por la Primera autoridad comunal, Concejales y personas especializadas vinculadas con el mundo de la creación y audiovisual, cultura, educación, promoción de la niñez y adolescencia, un integrante de Consejo consultivo, y aquellas que promocionen políticas de igualdad y lucha contra la no violencia hacia las mujeres. El objeto del jurado será deliberar sobre los trabajos presentados y seleccionar los proyectos ganadores y las menciones especiales.
El resultado de todos los proyectos ganadores se hará público en el mes de diciembre fecha a definir.

PREMIOS

La premiación se realizara en la primera Semana de Diciembre del presente año para el grupo que resulte ganador, en una ceremonia que se realizara en Centro Cultural de la Comuna donde se exigirán todos los videos que lleguen a concursar.

Respecto de los premios se dará a conocer en trascurso del concurso

CUESTIONES LEGALES

Las personas participantes en el concurso ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de sus trabajos audiovisuales, para su uso en catálogos, carteles, redes sociales, entre otros. La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes, y que pudieran transgredir los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas que toman parte las únicas responsables en caso de reclamación. Así mismo, las concursantes deberán poder demostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desiertos los premios.

ANEXOS 1

AUTORIZACIÓN

SUSANA AGUILERA VEGA, Alcaldesa de la comuna de Vilcún, invita a su hijo/a a participar en la promoción de sus derechos mediante la creación de un proyecto audiovisual y grupal **"AMA EN IGUALDAD - DI NO A LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO"**, concurso que organiza la Municipalidad de Vilcún, a través de su **Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD Vilcún.**

Yo (Nombre y RUT de uno de los padres o apoderado del niño, niña o adolescente)

_____

Autorizo a: (Nombre del niño, niña o adolescente participante)

_____

_____

Firma Apoderado o Adulto Responsable

Vilcún, Octubre 2018

ANEXOS 2

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento:

_____

Correo electrónico del establecimiento:

_____

Nombre profesor responsable:

_____

Correo electrónico del profesor:

_____

Se adjunta la planilla de los niños/as y adolescentes que participen identificando nombre completo, Rut y domicilio.